



**ACTA N 8/26 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

ASISTEN

PRESIDENTE/A:

D^a ISABEL ALBÁS VIVES

SECRETARIO/A:

D. SALUD GORDILLO PORCUNA

INTERVENTOR/A:

D^a. PALOMA PARDO BALLESTEROS

TESORERO/A:

D. MANUEL ARANDA ROLDÁN

VOCALES:

D^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR

D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

D^a LOURDES MORALES ZARAGOZA

D. JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

D. ANGEL ORTÍZ RODRÍGUEZ

D^a ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVÁN FERNÁNDEZ OLIVARES

D^a PAULA DE LOS ÁNGELES BADANELLI BERRIOZÁBAL

REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

D. JUAN SERRANO MUÑOZ

GERENTE:

D. LUIS FRANCISCO FLORES SANCHEZ

DIRECTORA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRACION:

D^a. MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR

TECNICA DE ADMINISTRACION LABORAL Y GENERAL:

D^a. FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

En la Sala de reuniones del Teatro de la Axerquía, siendo las 13:00 horas del día 20 de mayo de 2026, se reunió en SESIÓN ORDINARIA, el Consejo Rector del Instituto

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmmun5BerNxyp9SVSdbc5Pyr7HS

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

12/06/2026 12:53:11 CEST

12/06/2026 13:27:17 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba"
(IMAE).

A continuación, se pasó a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO. - Propuesta de aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2026 y a la sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2026.

Sometidas a votación, se aprueban las actas por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en dicha sesión, absteniéndose aquellos que no asistieron.

SEGUNDO. - Informe de la Presidenta y del Gerente.

La Sra. Barba informa acerca de la situación presupuestaria, indicando que con un presupuesto total de 7,27 millones de euros, en abril el nivel de ejecución de ingresos es de 24,4% y del 19,90% de gastos. En relación al capítulo de tasas y otros ingresos, los derechos reconocidos alcanzan los 440.966,00 €, destacando especialmente los ingresos obtenidos por la venta de localidades.

Respecto al balance de programación de abril, la Sra. Barba indica que se han celebrado 34 funciones en los distintos espacios con una asistencia total superior a 23.400 espectadores. Señala que en este mes el teatro de la Axerquía ya se incorpora a la programación ordinaria. Cita, entre los espectáculos de mayor nivel de ocupación, el concierto de Dial Unixs, con un 100%; Eternos Triana con un 97,7%; Manu Sánchez "Entregamos" con un 98,25%; Víctor



Manuel con un 97,40%; Gospel Córdoba con un 97,74%; y Aguilera y Meni en el teatro de la Axerquía con un 98,3%. Apunta que el balance económico arroja un resultado positivo, en términos globales.

En relación a la situación de la contratación administrativa la Sra. Barba señala que hay varios expedientes administrativos vinculados a servicios técnicos, comunicación digital, venta de localidades, encontrándose en fase de licitación o en fase de valoración de ofertas, conforme a la planificación aprobada.

TERCERO. - Propuestas de programación y contratación artística de los teatros del IMAE.

Se eleva a la Presidencia propuesta para que el Consejo Rector adopte el siguiente pronunciamiento:

I- Aprobar la programación prevista para 2026 en los teatros adscritos al IMAE, y actividades conexas, conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta, quedando supeditada la celebración de cada uno de los eventos a la aprobación del gasto y, en ejercicios futuros, al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos:

- **CUAN LARGO ME LO FIÁIS CÍA TRÁPALA. 50º ANIVERSARIO TEATRO DE LA AXERQUÍA.** 15/09/2026, TEATRO AXERQUÍA, FUNCIÓN A LAS 21:30H. CONTRATACIÓN: 10.000€+ IVA.

Hash: 6b68fe1fc2a750cd633ae271a4823867479f4a3a | PÁG. 3 DE 11



- **EL PERRO DEL HORTELANO DE LOPE DE VEGA CÍA. TEATRO PAR. 50º ANIVERSARIO TEATRO DE LA AXERQUÍA.** 16/09/2026, TEATRO AXERQUÍA, FUNCIÓN A LAS 21:30H. CONTRATACIÓN: 4.200€+IVA.

- **"MACBETH" DE WILLIAM SHAKESPEARE TEATRO CLÁSICO DE SEVILLA. 50º ANIVERSARIO TEATRO DE LA AXERQUÍA.** 17/09/2026, TEATRO AXERQUÍA, FUNCIÓN A LAS 21:30H. CONTRATACIÓN: 10.000€+IVA.

- **EL PALERMASO 2 "PUÑALES DE PLATA"** 20/03/2027, GRAN TEATRO, FUNCIÓN A LAS 20H. CONTRATACIÓN: 9.500€+IVA.

Se aprueba la programación por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los/as representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

II. - Aprobar las cesiones de uso previstas en los teatros adscritos al IMAE conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta:

- **"DEPORTE ES VIDA"** 2/06/2026, TEATRO GÓNGORA, FUNCIÓN A LAS 10H. CANON SUBVENCIONADO: 1.166€+IVA.

- **ANTOÑITO MOLINA** INFORME MODIFICACION POR AMPLIACION DÍA 4 MONTAJE, TEATRO AXERQUÍA. CANON COMERCIAL: 5.320€+IVA.

- **UBUNTU ZIRCUS-TODOS CONTRA EL BULLING SOMOS UBUNTU TODOS CONTRA EL BULLING** Del 12/06/2026 al 13/06/2026, GRAN TEATRO. FUNCIONES A LAS 12:30H Y 19:30H. CANON BÁSICO A CARGO DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA DEL



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA: 2.234,40€+ IVA; incluye el día de montaje 11 de junio.

- **EL MÚSICO QUE PINTÓ MELODIAS** FICHA-INFORME MODIFICADA POR CAMBIO DE ENTIDAD PROMOTORA "EL MÚSICO QUE PINTÓ MELODIAS" 17/06/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 20H. CANON SUBVENCIONADO: 1.166€+IVA.
- **"SUMMER CONCERT 25-26"** FICHA-INFORME MODIFICADO POR CAMBIO FECHA "SUMMER CONCERT 25-26" 22/06/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 20H. CANON SUBVENCIONADO: 1.166€+IVA.
- **NIÑA PASTORI** GIRA 2026 11/09/2026, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 21:30H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.
- **PUCCINI IN PRIVATO** 18/09/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 20H. CANON COMERCIAL: 2.286€+ IVA.
- **CORDOBLUES** 19/09/2026, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 21H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.
- **NELL' ALMA DI CORDOVA** 26/09/2026, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 20H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.
- **EL ARREBATO "EL VIAJE INESPERADO"** 3/10/2026, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 21:30H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA
- **"EL LEGADO DE SABINA Y MILANÉS"** 10/10/2026, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 20:30H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.
- **CLAUSURA DEL XIX CONGRESO DE LA FUNDACION BLAS INFANTE** 17/10/2026, SALA POLIFEMO (TEATRO GÓNGORA). FUNCIÓN A LAS 12H. CANON COMERCIAL: 488€+ IVA.



- **MALÚ EN CONCIERTO** 23/10/2026, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 21H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.

- **PREMIOS AVERROES DE ORO CIUDAD DE CÓRDOBA 2026 GALA DE ENTREGA DE PREMIOS** 27/11/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 19:30H. CANON SUBVENCIONADO; 1.166€+ IVA.

- **III GALA SOLIDARIA DE MANOS UNIDAS** 20/12/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 19H. CANON SUBVENCIONADO: 1.340,90€+ IVA.

- **PACO MONTALVO 10º ANIVERSARIO "ALMA DE VIOLÍN FLAMENCO"** 28/12/2026, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 20H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.

- **CONCIERTO SINFÓNICO ORQUESTA FUNDACIÓN BARENBOIM-SAID,** DIRECCIÓN MAXIM EMELYANYCHEV 30/12/2026, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 19:30H. CANON SUBVENCIONADO: 1.862€+ IVA.

- **MARÍA JOSÉ LLERGO EN CONCIERTO** 8/05/2027, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 21:30H. CANON COMERCIAL: 3.800€+ IVA.

Se aprueban las cesiones por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los/as representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

CUARTO. - Propuesta de aprobación del expediente de suplemento de crédito nº 02/2026/SUPLEM financiado mediante



remanente líquido de tesorería para gastos generales por importe de 520.000,00 €.

A la vista del expediente 02/2026/SUPLEM tramitado para el suplemento de crédito financiado mediante remanente líquido de Tesorería positivo resultante en la liquidación del ejercicio 2025 con destino al capítulo II, conforme se establece en la Base 12.2 de las de Ejecución del Presupuesto General, fiscalizado por la Intervención General (CSV uVOFm83NJSTzZhG4p9PsERKxPwR6mL), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar un suplemento de crédito nº 02/2026/SUPLEM en el presupuesto 2026 del IMAE Gran Teatro de Córdoba por un importe total de 520.000 €, financiado con el remanente líquido de tesorería para gastos generales resultante de la última liquidación aprobada.

EMPLEOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
0 3340 22609	Actividades Culturales	295.672,05
0 3341 22609	Actividades Culturales	42.350,00
0 3342 22609	Actividades Culturales	181.977,95
	TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	520.000,00
	TOTAL EMPLEOS	520.000,00

RECURSOS

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
0 87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	520.000,00
	TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA	520.000,00
	TOTAL RECURSOS	520.000,00



II.- Elevar la presente propuesta de acuerdo de Suplemento de Crédito al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación.

III.- Someter la tramitación del expediente, una vez aprobado, a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/1990, considerándose debidamente aprobado de no existir reclamaciones.

Interviene el Sr. Ortiz (grupo PSOE) explicando que su grupo se va a abstener y en este sentido se apoya en el informe de intervención, que a su juicio es muy claro.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), con la abstención de los/as representantes del grupo PSOE (2) y del representante del grupo Hacemos Córdoba (1), y con el voto en contra de la representante del grupo Vox (1).

QUINTO. - Propuesta de aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de las facturas emitidas por la empresa Vodafone España, S.A.

Visto el Informe del Departamento de Servicios Generales del IMAE con CSV uVOFmH8whDETBnqVErCAZJ8SHJT29Q, de propuesta de acuerdos relativa al Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de las facturas emitidas por la empresa Vodafone España, S.A, con CIF A- 80907397, incluidas



en relación Y/2025/13, por un importe total (IVA incluido) de 2.380,20€, una vez adoptado acuerdo de convalidación de la omisión de la función interventora por la Junta de Gobierno Local (CSV uVOFmDkmbJ5jzJD7GD7MpHUyq95tcB), posteriormente subsanado el error material por la JGL, en el acuerdo con CSV uVOFmAMZVvCwXKECXHFrRT7nwYwqDz, se propone que el Consejo Rector del IMAE Gran Teatro de Córdoba adopte los siguientes acuerdos:

I.- Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de las facturas emitidas por empresa Vodafone España, S.A., con CIF A80907397, incluidas en relación Y/2025/13 y autorizar, disponer y reconocer las obligaciones por importe total de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (IVA incluido) de conformidad con los artículos 176 del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 26 y 60 el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. Relación de gastos respecto los que se autoriza, dispone y reconoce las obligaciones de la relación Y/2025/13 referida.

II.- Elevar al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el citado acuerdo al objeto de proceder a la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito (REC Y/2025/13) comprendido en el punto primero.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5) y con la abstención de los/as representantes del grupo PSOE (2),



del representante del grupo Hacemos Córdoba (1) y de la representante del grupo Vox (1).

SEXTO. - Urgencias.

No se plantean.

SÉPTIMO. - Ruegos y preguntas.

El Sr. Ortiz (grupo PSOE) pregunta acerca de la situación en la que se encuentra la solicitud de cesión de uso de la Asociación Española contra el Cáncer en Córdoba.

El Sr. Gerente explica que están en conversación con los responsables de la Asociación y que aún no se ha llegado a un acuerdo, ya que las primeras fechas que habían propuesto no eran posibles por estar el teatro ocupado. Indica que se está estudiando una segunda propuesta y que espera que esté para la próxima sesión del Consejo Rector.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 13:05 horas del día 20 de mayo de 2026.

V. ° B. °

LA PRESIDENTA

D^a Isabel Albás Vives

Hash: 6b68fe1fc2a750cd633ae271a4823867479f4a3a | PÁG. 10 DE 11

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmmun5BerNxyp9SVSdbc5Pyr7HS

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 6b68fe1fc2a750cd633ae271a4823867479f4a3a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016698_2026_uVOFm8023543156540836493596243
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	12/06/2026 12:46:38
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmmun5BerNxyp9SVSdbc5Pyr7HS



Código QR para validación en sede